

**INVITACIÓN PRIVADA No. 003 DE 2018.**

El Consorcio Fondo de atención en salud PPL 2017, como vocero y administrador del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, encontrándose dentro del término establecido en el cronograma de la invitación antes mencionada, se permite dar respuesta a las observaciones al documento de selección de contratistas presentadas por:

**1. OBSERVACIÓN PRESENTADA POR DATAFILE INTERNACIONAL.**

El día 25/09/2018 adjuntan al correo manifiesto de interés de participación en la Invitación privada 003 de 2018.

**RESPUESTA CONSORCIO:**

El 26/09/2018 se les aclara que de acuerdo al documento de selección de contratistas y al aviso de invitación privada, la manifestación de interés en participar en el proceso, debe ser radicada en la dirección establecida y debe venir acompañada de los documentos habilitantes.

**2. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR SUPPLA**

Pág	Nombre del Documento	Texto	Observación / pregunta	Respuesta del Consorcio
1	7. PROPUESTA ECONÓMICA	Digitalización de las Fichas Médicas de Ingreso. Historias Clínicas activas (6 Imágenes x FMI)	Cuantos y cuales campos se deben capturar para indexación de imágenes de las Fichas Médicas de Ingreso. Historias Clínicas activas (6 Imágenes x FMI)	Se ratifica lo contenido en la Invitación Privada 003 de 2018: Los campos solicitados para la indexación de las imágenes de la EMI, son los estipulados en el Anexo No 4 - Relación de documentos digitalizados
1	7. PROPUESTA ECONÓMICA	Digitalización de las Fichas Médicas de Ingreso y Egreso. (12 Imágenes x FMI y FME)	Cuantos y cuales campos se deben capturar para indexación de las Fichas Médicas de Ingreso y Egreso. (12 Imágenes x FMI y FME)	Se ratifica lo contenido en la Invitación Privada 003 de 2018: Los campos solicitados para la indexación de las imágenes de la EMI, son los estipulados en el Anexo No 4 - Relación de documentos digitalizados
47	2. INVITACIÓN PRIVADA	11.2. TALENTO HUMANO	Por favor indicar la cantidad de recursos que podrían ubicarse en cada sede de acuerdo con el espacio físico, o las dimensiones del lugar de trabajo para realizar las estimaciones correspondientes.	Se ratifica lo contenido en la Invitación Privada 003 de 2018: "El interesado en presentar la oferta debe realizar visita obligatoria previa a la presentación de la misma a los 9 ERON, para lo cual deberá solicitar al Consorcio PPL la autorización a través del correo electrónico <a href="mailto:invitacionsaludppl@fiduprevisora.com.co">invitacionsaludppl@fiduprevisora.com.co</a> para el ingreso a los establecimientos con dos días de antelación a la visita y la relación

Pág	Nombre del Documento	Texto	Observación / pregunta	Respuesta del Consorcio
				de los nombre y documentos de identidad de las personas que en representación de la empresa asistirán. Es importante presentar la certificación de visita, suscrita por cada director de los 9 ERON". Esta visita es fundamental para que el proponente estime el Talento Humano necesario para el desarrollo de las actividades; no es necesario que sea la misma persona quien visite los nueve (9) ERON.
48	2. INVITACIÓN PRIVADA	11.4. VISITA A LOS ERON	Las visitas son obligatorias para la presentación de la oferta?, de ser así cuando deben realizarse?	<p>Se ratifica lo contenido en la Invitación Privada 003 de 2018: "El interesado en presentar la oferta debe realizar visita obligatoria previa a la presentación de la misma a los 9 ERON, para lo cual deberá solicitar al Consorcio PPL la autorización a través del correo electrónico <a href="mailto:invitacionsaludppl@fiduprevisora.com.co">invitacionsaludppl@fiduprevisora.com.co</a> para el ingreso a los establecimientos con dos días de antelación a la visita y la relación de los nombre y documentos de identidad de las personas que en representación de la empresa asistirán. Es importante presentar la certificación de visita, suscrita por cada director de los 9 ERON". No es necesario que sea la misma persona quien visite los nueve (9) ERON.</p> <p>-El consorcio procederá a realizar una ampliación del cronograma con el fin de dar más oportunidades a los interesados de llevar a cabo dichas visitas para acreditarlas en las ofertas de conformidad con los términos establecidos en la invitación</p>

Pág	Nombre del Documento	Texto	Observación / pregunta	Respuesta del Consorcio
48	2. INVITACIÓN PRIVADA	11.5. EQUIPOS	<p>1. Teniendo en cuenta que los equipos los suministra el proveedor, el cliente dispone de los puestos de trabajo con instalaciones de puntos de red y puntos eléctricos?2. ¿Se requiere de parte del proveedor algún tipo de adecuación de infraestructura? De ser así por favor detallar.3. Se requiere un software de gestión documental?4. Permite que el software sea web?</p>	<p>Se ratifica lo contenido en la Invitación Privada 003 de 2018: "El interesado en presentar la oferta debe realizar visita obligatoria previa a la presentación de la misma a los 9 ERON, para lo cual deberá solicitar al Consorcio PPL a través del correo electrónico <a href="mailto:invitacionsaludppl@fiduprevisora.com.co">invitacionsaludppl@fiduprevisora.com.co</a> la autorización para el ingreso a los establecimientos con dos días de antelación a la visita y la relación de los nombre y documentos de identidad de las personas que en representación de la empresa asistirán. Es importante presentar la certificación de visita, suscrita por cada director de los 9 ERON". 1, Esta visita es fundamental para que el proponente conozca las instalaciones y condiciones de infraestructura para el desarrollo de las actividades. 2, No se solicita adecuaciones físicas para el desarrollo de las actividades.3, No se requiere de software de gestión documental ya que los entregables solicitados son archivos de Excel, registros Manuales de salida y entrada de Historias Clínicas y la organización y administración de las Historias Clínicas Activas e inactivas4, No se requiere de software de gestión documental; no hay internet en los ERON.</p> <p>-El consorcio procederá a realizar una ampliación del cronograma con el fin de dar más oportunidades a los interesados de llevar a cabo dichas visitas para acreditarlas en las ofertas de conformidad con los términos establecidos en la invitación</p>

Pág	Nombre del Documento	Texto	Observación / pregunta	Respuesta del Consorcio
5	Invitación Privada HC	<p>Este servicio incluye el levantamiento del inventario, unificación, Organización cronológica de los documentos, encarpetar, foliar cada documento, rotulación de la carpeta, digitalización del Anexo No. 8 Ficha de Examen Médico de Ingreso/Egreso EMI-E y otros documentos, inventario definitivo en la base de Excel, almacenamiento en cajas, rotulación de cajas, custodia y administración del archivo Activo en los nueve (9) ERON y administración del archivo Inactivo, centralizado en la Ciudad de Bogotá, durante el plazo del contrato.</p>	<p>En el ítem de unificación se efectuará únicamente en el ERON que se encuentren las partes a unificar o se debe verificar si en otros ERON, hay partes de la historia clínica del mismo recluso?</p>	<p>Se ratifica lo contenido en la Invitación Privada 003 de 2018: "9.2. UNIFICACIÓN: ... En el caso de que las Historias Clínicas se encuentren duplicadas en varios ERON, se pondrá en conocimiento del comité de Historias Clínicas y de la USPEC, quienes darán el lineamiento respectivo".</p>

Pág	Nombre del Documento	Texto	Observación / pregunta	Respuesta del Consorcio
5	Invitación Privada HC	Este servicio incluye el levantamiento del inventario, unificación, Organización cronológica de los documentos, encarpetar, foliar cada documento, rotulación de la carpeta, digitalización del Anexo No. 8 Ficha de Examen Médico de Ingreso/Egreso EMI-E y otros documentos, inventario definitivo en la base de Excel, almacenamiento en cajas, rotulación de cajas, custodia y administración del archivo Activo en los nueve (9) ERON y administración del archivo Inactivo, centralizado en la Ciudad de Bogotá, durante el plazo del contrato.	En la digitalización del Anexo No 8 ficha de Examen médico, en la parte de "y otros documentos" se puede tener un dato de que cantidad de folios pueden componer estos otros documentos?	"Se ratifica lo contenido en la Invitación Privada 003 de 2018: "9.7. DIGITALIZACIÓN: ... Historias Clínicas de pacientes fallecidos y el certificado de defunción en caso de que repose en la Historia Clínica", el certificado estaría dentro de los posibles para digitalización, y se encuentra estimado de acuerdo a lo indicado en el numeral 3.1.2. INTEGRIDAD DE LA PROPUESTA - Digitalización de las Fichas Médicas de Ingreso y Egreso. (12 Imágenes x FMI y FME) con 552.296 imágenes.
7	Plazo de Ejecución	Argumentan que el plazo de ejecución es hasta el día 30 de Noviembre del 2018	Solicitamos a la entidad evaluar la posibilidad de ampliar la fecha de ejecución del proyecto, dado que se resume en un mes de ejecución.	Por el momento no es posible teniendo en cuenta que el contrato de fiducia mercantil suscrito entre la Uspec y el CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017, tiene ejecución hasta el día 30 de noviembre de 2018. No obstante podrá ser prorrogado en la medida en la que el contrato de fiducia mercantil sea prorrogado.
16	Cronograma del Proceso	Publican que la fecha para la radicación de la manifestación de interés y presentación de requisitos habilitantes será el 01-10-2018	Solicitamos a la entidad evaluar ampliar la fecha para el envío de la manifestación de interés y requisitos habilitantes, dado que tan solo el día 27 de septiembre se contarán con las respuestas a las preguntas enviadas para poder determinar la viabilidad del proyecto	El consorcio procederá a realizar una ampliación del cronograma con el fin de dar más oportunidades a los interesados para presentar ofertas de conformidad con los términos establecidos en la invitación

Pág	Nombre del Documento	Texto	Observación / pregunta	Respuesta del Consorcio
31	Requisitos Habilitantes Financieros	Cobertura de intereses >=2,5 veces	Solicitamos a la entidad se evalúe la posibilidad de trabajar el indicador de cobertura de intereses a >=2,3 veces, lo anterior buscado mayor pluralidad de oferentes en el proceso.	Se ratifica lo contenido en la invitación Privada 003 de 2018, La razón de cobertura de intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus Obligaciones financieras. Razón por la cual no se modificará el presente indicador.
9	Minuta del Contrato	Clausula Decima Penal Pecuniaria, 20% del valor estimado del contrato	Solicitamos a la entidad se evalúe la posibilidad de manejar el 5% de la utilidad del contrato y no el 20% del valor total del contrato.	No es procedente la solicitud teniendo en cuenta que el porcentaje fijado se estableció con fundamento en el presupuesto oficial estimado para el contrato, conforme al estudio de mercado realizado.

### 3. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ENGRANAJE DOCUMENTAL S.A.S.

Quisiéramos saber si en consideración a la fecha de recibo de la invitación ¿el cronograma presentado en el aviso de convocatoria se ajustaría?, ya que presenta una diferencia de 4 días.

#### Respuesta Consorcio:

En primer lugar es importante aclarar que vía correo electrónico se contestó en los siguientes términos:

Por el momento el cronograma establecido en la invitación se mantiene, lo anterior teniendo en cuenta que la invitación se encuentra publicada desde el día 20 de septiembre de 2018.

No obstante lo anterior y conforme a las observaciones anteriormente planteadas, el consorcio procederá a realizar una ampliación del cronograma con el fin de dar más oportunidades a los interesados de presentar ofertas en los términos establecidos en la invitación.

En este orden de ideas se dan por contestadas todas las observaciones presentadas al proceso de invitación privada No. 003 de 2018.

----- FIN DE LAS OBSERVACIONES -----

----- FIN DEL DOCUMENTO -----